



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

10 FEB 2022

443118

DECRETO N° 288
QUILLÓN, martes 8 febrero 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES - LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-131, 34-132, 34-133, 34-134, 34-135, 34-136, 34-137, 34-138, 34-139, 34-140, 34-141, 34-142, 34-143, 34-144, 34-145, 34-146, 34-147, 34-148

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VILLA VILLA JOSÉ ALEJANDRO Y OTROS
34-143, 34-144, 34-145, 34-146, 34-147, 34-148

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 10.623.900

Y SON: DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$12.264.000.- A FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS COMO AUXILIAR, CARPINTERO-ALBAÑIL Y APOYO ADMINISTRATIVO EN LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 595 DE FECHA 31/01/2022, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 220 DE FECHA 14/01/2022, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "ABSORCIÓN MANO DE OBRA 2022". SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES.

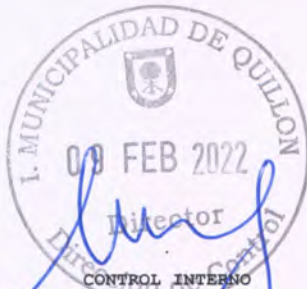


CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	12.264.000	12.264.000			
-----------	------------	------------	--	--	--



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 288	FECHA DE PAGO	FIRMA
	11 FEB 2022	

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME